

PRESENTACION

Señores que nos honran presidiendo este acto
Señores profesores y estudiantes
Señoras y señores

Con profunda satisfacción la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña presenta al Magistrado Pierre Bellet, Presidente de la Primera Cámara Civil de la Corte de Casación de Francia, porque de este modo la Universidad participa en una modalidad naciente de las relaciones entre nuestro derecho y el pensamiento jurídico francés.

Nuestras instituciones han estado vinculadas a las concepciones de Francia desde hace más de un siglo, por la amplia recepción de la codificación napoleónica, trasplantada masiva e indiscriminadamente. Este fenómeno, de consecuencias trascendentales para nuestra sociedad, se explica por las circunstancias propias de la época en la cual se produjo. De una parte por las ideas predominantes entonces, con su énfasis en lo racional y en lo universal del derecho con descuido de las peculiaridades de las distintas sociedades; y de otra, por la admiración merecida y extendida por todo el mundo frente al monumento constituido por la codificación francesa. También las incidencias de nuestra historia nacional y nuestra situación como nación incipiente que comenzaba a dar sus primeros pasos en medio de carencias, penurias y dificultades.

De todos modos, las instituciones de los códigos napoleónicos son hoy parte esencial de la cultura dominicana y están arraigadas en nuestra realidad como pueblo, ya que nos han provisto de un ordenamiento jurídico en vastos campos de las relaciones sociales. Al mismo tiempo, este hecho ha sido determinante para mantenernos abiertos a la fecundidad y a las riquezas del pensamiento jurídico francés.

En nuestros días, la conciencia de lo que es y de lo que debe ser la gestación de las reglas de derecho es muy distinta a la del siglo pasado. Por la reflexión de numerosos juristas, entre ellos el ilustre francés Francois Géný, se ha realzado la importancia de los datos particulares de cada colectividad, sin olvidar, por otra parte, los elementos universales que trascienden a toda realidad jurídica. Hoy se impone, a cada sociedad,

ser el protagonista de la construcción de sus propias normas jurídicas. Las posibilidades y los imperativos de nuestro país le permiten y le exigen asumir esa tarea y desarrollar un pensamiento jurídico propio.

Dentro de ese espíritu, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Universidad se asocia cálidamente con la nueva modalidad que, como antes he dicho, se ofrece en nuestras relaciones con el pensamiento jurídico francés. Hasta ahora, en gran medida, esas relaciones, pasivas de nuestra parte, se habían centrado casi exclusivamente en la lectura del caudal de la bibliografía francesa. Ahora nuevas oportunidades se ofrecen para un contacto más vivo y más estrecho, más humano y más fecundo, con la visita de los Magistrados Pierre Bellet y Jean Leonnet, a quienes ofrecemos una calurosa bienvenida en nombre de la Universidad. Del intercambio de experiencias y reflexiones podrán derivarse grandes beneficios.

Esta tarde nos va a honrar con su palabra el Magistrado Pierre Bellet, cuyo curriculum vitae puede resumirse en un dato preciso y elocuente: cuarenta años de labor en la judicatura de su país que han culminado en sus actuales elevadas funciones. He podido escuchar anteriormente al Magistrado Pierre Bellet y estoy seguro que el auditorio, aún a través de la barrera del idioma, podrá apreciar en su exposición la sencillez del sabio y el calor del hombre que ha dedicado su vida con entusiasmo al servicio de la Justicia.

El distinguido conferenciante está especialmente calificado para hablarnos sobre las reformas recientes del Procedimiento Civil en Francia, pues durante los últimos veinticinco años ha participado en los trabajos conducentes a las mismas.

Oigamos pues con interés al Magistrado Bellet quien va a contar con el amable y valioso concurso del profesor Esquea para la traducción de sus palabras.

Bernardo Fernández Pichardo.